

Colección **Actualizaciones Académicas**

Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente

**Módulo 3: Las trayectorias estudiantiles.
Hacia una mirada integral e institucional**





Índice

Instancia de trabajo 1: Las trayectorias estudiantiles en el marco de la garantía del derecho a la educación.....	4
Instancia de trabajo 2: El acompañamiento académico a las trayectorias, el carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional ...	20
Instancia de trabajo 3: Aproximaciones para pensar las trayectorias estudiantiles en clave de género.....	37

Módulo 3: Las Trayectorias Estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional

Les damos la bienvenida al módulo 3 “**Las trayectorias estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional**”. Este tercer módulo busca recuperar los debates y reflexiones iniciados en los módulos anteriores e invita a poner la lupa sobre las trayectorias formativas desde un lugar protagónico de las y los estudiantes de formación docente. Si bien a lo largo de toda la actualización académica se trabaja con diversas herramientas para fortalecer las trayectorias –razón de ser de nuestras instituciones formadoras–, en este módulo desarrollaremos una serie de fundamentos, sentidos y dimensiones para enriquecer los abordajes desde la especificidad de las políticas estudiantiles. Para ello proponemos tres instancias de trabajo: la primera y más general, donde repondremos las concepciones que andamian la noción de trayectorias; y dos instancias siguientes donde haremos foco en las diversas dimensiones que constituyen la integralidad de las trayectorias.

En este marco, se espera que las y los participantes puedan:

- Intercambiar y socializar saberes y experiencias vinculadas a las trayectorias estudiantiles en las instituciones formadoras.
- Analizar, enriquecer y revisar críticamente los criterios para la toma de decisiones institucionales que favorezcan y acompañen las trayectorias de las y los estudiantes.
- Identificar nudos problemáticos presentes en las trayectorias estudiantiles para reconocer su carácter transversal y pensar colectivamente estrategias de abordaje.
- Diseñar y desarrollar acciones y propuestas institucionales para fortalecer las prácticas democráticas con la participación de las y los estudiantes.
- Recuperar y analizar experiencias de implementación institucional de las líneas de política educativa promovidas por el INFoD

Trabajaremos los siguientes contenidos:

La noción de trayectorias desde una mirada integral. El derecho a la educación. El rol del Estado y las instituciones educativas como garantes y promotoras de este derecho. Las decisiones institucionales que fortalezcan y acompañen las trayectorias desde una perspectiva integral. Los desafíos del sistema formador en el marco de los 40 años de democracia.

Dimensiones para el abordaje de las trayectorias. El acompañamiento académico y la mirada institucional sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. La participación estudiantil y democratización institucional: las y los estudiantes como sujetos activos de su formación. El carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional: los ámbitos institucionales y gremiales de organización y representación estudiantil.

Perspectiva de género y ESI. La feminización de la docencia. El impacto de las desigualdades de género en las trayectorias estudiantiles. Abordajes institucionales de las violencias por razones de género.

Instancia de trabajo 1: Las trayectorias estudiantiles en el marco de la garantía del derecho a la educación



En este módulo miraremos y trabajaremos colectivamente sobre la noción de trayectorias formativas. Mucho de lo que abordaremos tiene como base o fundamento y también como horizonte, la idea de democratización en tanto búsqueda, en tanto proceso, en tanto ampliación y garantización de derechos.

Los 40 años de democracia ininterrumpida en el país nos presentan un escenario propicio para reflexionar sobre los avances, los desafíos y la responsabilidad del sistema educativo en el proceso de democratización de la sociedad.

Cuando pensamos en este proceso de democratización no nos referimos solamente a la importancia de seguir fortaleciendo su dimensión procedural y sus

mecanismos de elección de representantes, sino que construir más y mejor democracia es también promover la pluralidad de voces, asumir conflictos, generar debates, construir consensos; y fundamentalmente reconocer y ampliar derechos. Este desafío es asumido como uno de los principales objetivos de la educación



en nuestro país. Así lo enuncia la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que en su artículo 3 establece que la educación “se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales”.



Aquí resulta oportuno volver sobre los principios que sustentan el trabajo de conducción de las instituciones formadoras que se listan en el Módulo 1: **El derecho a la educación, la inclusión e igualdad como puntos de partida y poner en discusión qué, para qué y cómo enseñar**, para (re)leerlos considerando la centralidad de la educación en el proceso de democratización.

Las y los invitamos a revisitar la instancia de trabajo 2 del módulo 1 que aborda la cuestión de la conducción de las instituciones formadoras.

El derecho a la educación y su doble dimensión en la formación docente

En nuestro país, tal como sucede con la educación obligatoria, la Educación Superior es un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado. Si pensamos particularmente en los Institutos de formación docente, el principio del **derecho a la educación** se presenta en una **doble dimensión** que potencia su centralidad. Por un lado, la dimensión que involucra a las y los estudiantes de la formación docente a quienes el Estado Nacional y los estados provinciales, por medio de sus instituciones educativas, deben garantizarles una **educación de calidad**; por otro lado, la que se relaciona con la consolidación de una formación que les permita –a esas mismas y esos mismos estudiantes– ser garantes del derecho a la educación de sus futuras y futuros alumnos.

Esa doble dimensión del derecho a la educación vuelve fundamental la formación de profesionales **desde posicionamientos ético-políticos que asuman el compromiso y la responsabilidad de educar bajo principios de justicia social y de calidad para el ejercicio pleno de derechos**. En este sentido, resulta central alimentar en las y los estudiantes la construcción de confianza en la potencialidad que tienen el colectivo docente y las escuelas para torcer destinos a partir del reconocimiento de las posibilidades de aprendizaje de cada estudiante.



¿Qué experiencias formativas construyen y fortalecen esos perfiles ético políticos entre quienes se forman para ser docentes?

En un escenario complejo en el que desde algunos sectores se intenta desacreditar a la educación pública y a las y los docentes, ¿cómo nos preparamos los ISFD para intervenir en ese debate?

Como enunciamos anteriormente, el derecho a la educación se garantiza necesariamente a partir del acceso a una educación de calidad. Pero ¿a qué nos referimos? ¿Todos y todas significamos lo mismo cuando pensamos en una educación de calidad? ¿Qué aspectos deben estar presentes para fortalecer la calidad de nuestra formación docente?



Para compartir y animar reflexiones en torno a la idea de calidad educativa, invitamos a volver a escuchar el siguiente fragmento del conversatorio sincrónico del Módulo 1, con la intervención de la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente, Lic. Verónica Piovani acerca de este desafío en la formación docente.

[Las políticas educativas para la formación docente, perspectivas y desafíos](#)

(1:03:45 a 1:34:16)

De esta forma, cuando hablamos de una educación de calidad, nos estamos refiriendo a garantizar en cada estudiante y de modo colectivo la apropiación de los saberes y los conocimientos que toda y todo docente debe poseer; pero también garantizar la calidad implica formar docentes con mirada crítica, con participación activa y colectiva, comprometidas y comprometidos con la garantía del derecho a la educación, con profundo respeto por la diversidad, y con la convicción de construir una escuela donde todas y todos aprendan. Es también garantizar la democracia porque asume como principio fundamental la socialización de los saberes y el conocimiento (que pone en juego cierta distribución del poder), y la formación de sujetos con conciencia de sus derechos, solidarios, capaces de reconocerse sujetos políticos constructores y transformadores del mundo.



¿Qué entramados se tejen entre calidad educativa, derecho a la educación y las trayectorias de las y los estudiantes? ¿Qué dimensiones intervienen en esta concepción de calidad educativa? ¿Cómo entra en tensión la concepción de calidad educativa y las diferentes concepciones de Estado?



TIPOS DE ESTADO Y LAS POLÍTICAS ESTUDIANTILES EN LA REGIÓN

Para complementar esta primera parte, compartimos un artículo que recupera un debate que –si bien no es nuevo en nuestro país– se reedita en determinadas coyunturas. Invitamos a leer el trabajo de Birgin y Vassiliades publicado en 2018: [Políticas estudiantiles en la formación docente: problemas pedagógicos y debates en perspectiva suramericana. Birgin, Alejandra; Vassiliades, Alejandro.](#)

Para comprender el carácter polisémico de la idea de calidad, nos parece interesante considerar los diversos sentidos en disputa en relación al *sujeto estudiante* y el lugar o rol que deben ocupar el Estado y sus instituciones educativas en la formación docente.

Sin ánimos de reducir o simplificar las posiciones que siempre están cargadas de matices, tensiones y contradicciones se pueden identificar dos grandes posicionamientos en relación al lugar que debe ocupar el Estado:

- Por un lado, un Estado que entiende que la calidad educativa es indisociable de la garantía del derecho a la educación superior, y en consecuencia asume la responsabilidad de generar políticas públicas para garantizar en las instituciones de formación docente las condiciones necesarias para formar a las y los docentes que necesita nuestro sistema.
- Por otro lado, un segundo posicionamiento en relación al lugar del Estado concibe que la calidad educativa se alcanza a partir de la búsqueda de los mejores perfiles disponibles. Es decir que, al contrario del modelo anterior,

el Estado no se ocupa de la formación de esos “mejores perfiles” sino que simplemente los selecciona entre los que “hay disponibles”.

Ambas posiciones “arquetípicas” en relación al lugar del Estado configuran diferentes puntos de partida sobre las políticas estudiantiles en particular y la educación en general. Por ello creemos que estos debates deben promoverse en toda la comunidad educativa.

Compartimos una cita del artículo que resume algunos de los sentidos centrales:

“(..) los organismos internacionales sostienen que los rendimientos diferenciales de los estudiantes radican en diferencias de talentos entre ellos, descartando toda explicación ligada a la génesis social y educativa de ese rendimiento y legitimando las taxonomías y jerarquías oficiales establecidas en diversos indicadores estandarizados que ellos mismos producen. De ese modo, no sólo no se problematizan las mediciones y sus análisis sino que se impotentiza a la institución formadora en su tarea específica, la formación para enseñar, ya que no lograría enseñar a esos estudiantes futuros docentes aquello que, eventualmente, no tienen disponible. Esos discursos sostienen que la solución sería previa: seleccionar a “los mejores”. (...) El lugar del Estado se transforma radicalmente allí: no es responsable de producir otras condiciones sino de seleccionar correctamente. Ser seleccionado, en cambio, es responsabilidad de cada individuo”. (Birgin y Vassiliades, 2018)

La integralidad de las trayectorias en la formación

Para seguir pensando en las implicancias que tiene gobernar y gestionar nuestras instituciones formadoras desde los principios que venimos abordando proponemos entonces trabajar sobre la idea de integralidad de las trayectorias formativas estudiantiles y sus expresiones concretas en las dinámicas institucionales.

Cuando hablamos de una perspectiva integral de las trayectorias estudiantiles, nos referimos a que la formación de docentes se nutre de los diversos aprendizajes y experiencias que atraviesan las y los estudiantes

a lo largo de su carrera y que no se agota en el recorrido estrictamente académico de las unidades curriculares que la componen.

La idea de integralidad supone una multiplicidad de aspectos que merecen ser abordados: desde condiciones materiales para las cursadas hasta abordajes ligados a la perspectiva de género, por ejemplo. Aquí nos centraremos en dos cuestiones que creemos vertebradoras y que son condiciones posibles de trabajar, promover y/o profundizar por los equipos de gestión de las instituciones: la necesidad de pensar las trayectorias desde una perspectiva institucional; y el fortalecimiento de la participación de las y los estudiantes en los ISFD y sus comunidades para profundizar la democratización institucional.



El abordaje institucional de las trayectorias

Nos interesa poner en debate la mirada que explica el desempeño de las y los estudiantes en función de atributos o posibilidades individuales. De la mano de esa perspectiva sucede que, ante las dificultades que se presentan en las trayectorias estudiantiles, afloran respuestas que apuntan a reparar o compensar dicho “déficit”.

En este sentido, creemos que un aspecto central para pensar las trayectorias refiere a una concepción que se funda en la responsabilidad colectiva e institucional. Este enfoque nos permite descentrar la mirada de cada estudiante como única o único responsable de su formación, para entender el proceso en términos relacionales, comprendiendo que se trata entonces de una responsabilidad compartida. Aquí queremos hacer un primer punto y un enlace con la idea de la doble dimensión del derecho a la educación planteada al inicio.

Los ISFD son una pieza fundamental para garantizar el derecho a la educación superior y por ello el “acompañamiento” a las trayectorias debe ser entendido como una función de la institución, que luego sin dudas deberá ser asumido por diversos actores y en los distintos espacios.

Un abordaje de las trayectorias que contempla la dimensión institucional implica reflexionar sobre la tensión que puede existir entre la trayectoria prefigurada en el diseño curricular y la real o concreta, aquella que pueden desarrollar las y los estudiantes desde sus necesidades, deseos y potencialidades, pero también y, sobre todo, en relación con un contexto institucional determinado. Implica reconocer las singularidades y complejidades de las trayectorias; a la vez que asumir aquellos aspectos comunes o nodales sobre los cuales los equipos de conducción, docentes y estudiantes pueden desplegar diferentes estrategias que tiendan a generar y sostener condiciones para garantizar el derecho a la educación.

Problematizar la noción de trayectoria entendida como categoría o responsabilidad meramente individual para mirar esos mismos recorridos desde la perspectiva institucional habilita la posibilidad de convertir los nudos o problemas identificados en las trayectorias en objeto de reflexión pedagógica institucional (Terigi, 2007). Nos abre la posibilidad y nos desafía a construir propuestas que trasciendan las lógicas compensatorias y desplegar respuestas que no focalicen exclusivamente en aquellas y aquellos estudiantes que “presentan dificultades”. Esto no significa invisibilizar las singularidades sino que, por el contrario, evidencia la complejidad de construir estrategias orientadas a fortalecer los aprendizajes pero también invita a revisar y repensar las propuestas de enseñanza para que todas las trayectorias sean acompañadas desde la propia propuesta de formación.

Los ISFD desarrollan múltiples y valiosas acciones, muchas de ellas centradas en fortalecer los procesos de aprendizaje y presentadas como un complemento de los espacios curriculares (como espacios de tutorías y talleres). Sin embargo, diseñar estrategias de acompañamiento desde una perspectiva institucional también requiere pensar o revisar las prácticas de enseñanza que se llevan adelante desde el cuerpo docente, identificar colectivamente las tensiones o nudos críticos presentes hoy en las trayectorias de las y los estudiantes y construir –sobre esta base– consensos pedagógicos para mejorar la propuesta formativa. Ese abordaje supone articular estrategias singulares propias de cada unidad curricular pero también la necesidad de trabajar de forma transversal sobre aquellos nudos críticos comunes identificados en las trayectorias estudiantiles. Asimismo, desde esta perspectiva es fundamental que la mirada de las y los estudiantes esté incorporada a estos debates, a la reflexión permanente, al análisis de los nudos de sus propias trayectorias y las de sus pares, y a la posibilidad de participar en las propuestas que se diseñen para fortalecer su propia formación: ¿quién mejor que las y los estudiantes para analizar su propio recorrido formativo? Pero más aún: queremos poner en relevancia el carácter formativo de la participación y la experiencia del colectivo estudiantil de vivenciar la preocupación y la ocupación de su institución, sus directivos y directivas y sus

docentes, en la búsqueda constante para mejorar la trayectoria, para mejorar la propuesta educativa, para revisar las prácticas docentes; en fin, para garantizar el derecho a la educación de sus estudiantes.

Por su posición –que les permite ver el mapa general de la formación– y el grado de responsabilidad de la función en la organización de las instituciones, son los equipos de conducción y gestión quienes pueden habilitar espacios para que esa reflexión pedagógica suceda, construir y diseñar propuestas y generar acuerdos colectivos que repongan la mirada y el abordaje institucional sobre las cuestiones identificadas.

Finalmente, como un hilo que se teje transversal a la trama y porque es una fuerte convicción pedagógica, planteamos que, cuando hablamos de favorecer y fortalecer las trayectorias de las y los estudiantes, es preciso pensar en enriquecer las propuestas institucionales de manera global, desde las instancias que tradicionalmente han sido consideradas estrictamente “académicas” hasta las que hacen a la configuración del contexto institucional. Las formas que adopta la organización del Instituto, los espacios de participación, los procesos de democratización, la comunicación, la circulación de ideas y propuestas, los proyectos, los espacios de debate, el diálogo con las comunidades y con los territorios, son parte de la multiplicidad de aspectos que hacen a la vida institucional y en los que se habilitan instancias fuertemente formativas para quienes la transitan. Profundizamos sobre esto en el siguiente apartado.



Recuperando debates

En el conversatorio correspondiente a la instancia de trabajo 1 del Módulo 1, surgió la pregunta por la secundarización de la formación docente y las estrategias que nos podíamos dar para transformarla. Concebir las trayectorias desde la perspectiva que aquí desarrollamos es un paso para abonar a esa transformación. Como ya lo indicaban Birgin y Pineau en el año 1998, a través de su trabajo “Son como chicos”, resulta fundamental que los Institutos de Formación Docente construyan vínculos pedagógicos con el colectivo estudiantil que no se basen en asimetrías absolutas y puedan reconocer en ellas y ellos a futuras y futuros colegas. Este posicionamiento nos habilita a pensar otras alternativas de formación que, desde el paradigma que infantiliza al estudiantado, quedan obturadas: “pensamos en la participación activa de los alumnos-futuros docentes en el gobierno institucional, la opción por recorridos diversos y flexibles de cursada, alternativas participativas de evaluación, proponer espacios educativos que no sean sólo el curso clásico sino investigaciones, seminarios, talleres, espacios de reflexión, etc., construir espacios de intercambio con otras instituciones socio comunitarias y académicas, incluir

temáticas como la condición y el trabajo docente, y sobre todo prácticas de aula pensadas para adultos y no para niños” (Birgin y Pineau, 1998).

La democratización institucional y el protagonismo estudiantil: los desafíos del sistema educativo en el marco de los 40 años de democracia

“Incluso si suponemos una democracia caída del cielo, tan completa y perfecta como se quiera, esta democracia no podría durar más que algunos años a menos que produzca los individuos que le corresponden y que son, ante todo y sobre todo, capaces de hacerla funcionar y de reproducirla. No puede haber sociedad democrática sin paideia democrática.” Cornelius Castoriadis¹

Quisimos comenzar con la cita del filósofo y politólogo griego Cornelius Castoriadis para reponer la idea de “*paideia democrática*”, que, si bien merece un amplio desarrollo, trataremos aquí de rescatar en su sentido primario o fundamental.

Una democracia, dice Castoriadis, no solo debe construir buenas formas o lógicas que permitan dirimir o resolver los conflictos y diferencias que toda sociedad tiene en su interior, lo cual remite a la idea de democracia entendida como procedimiento de la que hablábamos al inicio de este encuentro. La democracia en su sentido profundo implica además –según el autor– una forma de hacer y ser en el mundo social, donde las y los ciudadanos están en pie de igualdad entre sí (repone la idea de autonomía individual), es decir, son reconocidos como iguales y son capaces de actuar reflexiva y colectivamente en la construcción y búsqueda del *bien común*.

Para lograr esta práctica democrática, este modo de ser y hacer democracia, es necesario construir las condiciones que formen a esas y esos sujetos capaces de producirla: *la paideia democrática*.



PARA REFLEXIONAR:

No toda acción de gobierno o decisión que se tome que respete los procedimientos democráticos es necesariamente democrática. Puede darse el

¹ Castoriadis, Cornelius (1995) «La democracia como procedimiento y como régimen». En La strategia democratica nella società che cambia. Roma: DATANEWS.

caso de que la totalidad de docentes y directivos de una escuela reunidos en asamblea decidan por unanimidad no permitir el ingreso de niñas y niños de tal o cual barrio cercano a causa de sus características socio-económicas desfavorables. Pero lo que aparece a primera vista como una resolución adoptada democráticamente carece de *legitimidad democrática* ya que excluye a los que más necesitan de las herramientas para cambiar la realidad en la que viven, haciendo de esa decisión una medida que reproduce la desigualdad y la injusticia social en lugar de transformarla.

El sujeto democrático ¿Es o se hace?

El concepto de “paideia” recupera y le da absoluta centralidad a los procesos educativos para la construcción democrática. Para garantizar la democracia en el sentido profundo que describimos antes, tenemos el deber de educar a las y los ciudadanos en una praxis democrática **permanente**. Como señala el autor, sin sujetos formados democráticamente no hay democracia, por lo que en la educación está la clave de la continuidad y la mejora permanente de sus mecanismos y logros. La *paideia* es un proceso de formación integral de las personas, un modo de producir socialización, es formación de ciudadanía y creación cultural. Tales sujetos, formados en una paideia democrática con profundos compromisos por la transformación social, promueven inevitablemente en cada espacio en el que participan los mismos valores de igualdad, libertad y justicia.

Si el sistema educativo tiene una participación fundamental en el proceso de construcción de ciudadanías democráticas, la formación de docentes es una pieza esencial en este engranaje. Pero, recuperando los sentidos del concepto de “*paideia*”, no es posible que tales docentes en formación puedan enseñar **para** la democracia si no han aprendido **en** democracia. Como acabamos de ver, la democracia tiene una finalidad, un “para qué” que apunta a la transformación concreta de la realidad, y esta se realiza con conocimientos que permiten la crítica y una práctica responsable. Para ello las instituciones formadoras deberían habilitar que las y los futuros docentes habiten con intencionalidad democrática todos los espacios por los que transitan (aula, prácticas, proyectos, etc.). El **carácter profundamente educativo** de estas experiencias los habilita para intervenir en los debates con opiniones de “igual peso político” y los forma para asumir un rol activo en los procesos de mejora educativa de todos los niveles. Es aquí donde el fortalecimiento de la participación estudiantil y la democratización institucional se vuelven desafíos ineludibles para nuestro sistema formador para garantizar, a su vez, una educación de calidad.



PARA REFLEXIONAR:

Si *enseñar para la democracia* depende de *aprender en democracia...*

¿Cómo se preparan las y los futuros docentes de tu institución para ejercer su rol de promotores y protectores de los valores y las prácticas de la democracia?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades institucionales para constituirse en una potente *paideia democrática*?

La participación como práctica transformadora

Habiendo planteado la importancia de formar en y para la democracia, en el nivel superior (especialmente en los institutos que forman docentes que serán formadores de ciudadanía) se vuelve imperioso asumir el desafío de promover la participación de las y los estudiantes como un modo de habitar cada una de las instituciones educativas. Si queremos una formación en democracia, es decir en el ejercicio de derechos, necesitamos comprender al colectivo estudiantil (o mejor, los colectivos estudiantiles) como protagonistas activos, con mucho para decir, proponer y gestionar por su propia cuenta.



Hay distintos modos de concebir la participación: aquí nos referimos a la posibilidad real de incidir y de ser parte de las definiciones del proyecto educativo de la institución.

Es fundamental –como equipos de conducción– habilitar las condiciones que les permitan desplegar su potencial creativo, junto a otras y otros actores institucionales, en la construcción de proyectos de mejora, de estrategias para fortalecer trayectorias, de intervenciones comunitarias que permitan ampliar los horizontes culturales, etcétera. En suma, debemos pensar y hacer junto con ellas y ellos, abrirles puertas en tanto productores de conocimientos y prácticas pedagógicas significativas.

Espacios Institucionales para la democratización institucional y la participación estudiantil

Las formas de la participación estudiantil son diversas e incluyen un sinnúmero de experiencias posibles que, con mayor o menor tradición, constituyen un aporte a la democratización de las instituciones del Nivel Superior. A continuación, hacemos un repaso de dos formas que, si bien son privilegiadas por contar con normas que las legitiman, no agotan el abanico de las posibles prácticas participativas y democratizantes.

● Los Consejos Institucionales

Tal como se introdujo en el módulo anterior (*Fortalecimiento Institucional*) el nivel superior tiene un marco normativo específico que define las condiciones generales de organización para las instituciones de formación docente. La [Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación \(CFE\)](#) establece lineamientos para que cada Instituto del Nivel Superior se organice democráticamente, en base al funcionamiento de “Órganos Colegiados de cogobierno institucional” integrados por representantes de todos los claustros o actores institucionales. Esta resolución retoma el mandato de la LEN, que en su artículo 124 afirma: “Los institutos de educación superior tendrán una gestión democrática, a través de organismos colegiados, que favorezcan la participación de los/as docentes y de los/as estudiantes en el gobierno de la institución y mayores grados de decisión en el diseño e implementación de su proyecto institucional”.

De esta forma, estos órganos de cogobierno se vuelven un espacio privilegiado para fortalecer los procesos de democratización en nuestras instituciones formadoras pues allí se debaten y definen cuestiones centrales del proyecto educativo institucional, de la gestión y se recupera su insoslayable dimensión colectiva. La participación de estudiantes en estos órganos enriquece a la formación docente desde diferentes ángulos: en cuanto a la construcción de su perfil profesional, son experiencias de participación concretas que forman para la democracia y, a su vez, se adquieren conocimientos profundos sobre las dinámicas institucionales del sistema educativo; abonan a un perfil de estudiante de nivel superior que rompe con el ya remanido perfil “secundarizado”; brinda la posibilidad de fortalecer las trayectorias formativas a partir de intercambiar con la propia representación estudiantil sobre las dificultades que enfrentan en su formación; brindan un espacio de reconocimiento a las voces de estudiantes y, de esta manera, se vuelven parte, reforzando así su pertenencia o filiación institucional.

● Los Centros de Estudiantes

El centro de estudiantes es un órgano gremial representante de las y los estudiantes ante las autoridades y la comunidad educativa en general. A través de elecciones, el colectivo estudiantil elige a sus representantes,

quienes se encargan de expresar y defender los intereses y derechos de sus compañeras y compañeros. Fomenta la participación activa de las y los estudiantes y les involucra en la toma de decisiones, en el debate de temas relevantes y contribuye a la mejora de la institución. Permite que los estudiantes expresen sus demandas, necesidades y preocupaciones de manera organizada y colectiva.

Las y los estudiantes tienen garantizada su representación gremial a partir de la [Ley Nº 26.877](#) con la que el Congreso de la Nación promovió la creación y funcionamiento de Centros de Estudiantes en todas las instituciones educativas del Nivel Secundario y Superior. A partir de esta ley se establece que las autoridades jurisdiccionales e institucionales de todo el país deben reconocer y garantizar las condiciones de funcionamiento de estos órganos democráticos de representación estudiantil, en los cuales se fomente “la formación de los estudiantes en los principios y prácticas democráticas, republicanas y federales, así como en el conocimiento y la defensa de los derechos humanos”, y se defienda y asegure “el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos estudiantiles”.

A partir de la sanción de estas leyes nacionales, en muchos casos, las provincias han avanzado en la aprobación de normativas jurisdiccionales imprimiendo sus improntas sobre la temática.

Actividad virtual: Foro de participación



Foro de participación en la Instancia de trabajo 1

En el Módulo 2 “El fortalecimiento institucional de los IFD” han trabajado a partir de diversas herramientas la identificación y construcción de problemas, la formulación de propuestas para abordarlos y la sistematización de estas experiencias. En este módulo invitamos a continuar con este trabajo, ahora poniendo el foco en las trayectorias estudiantiles, desde la perspectiva integral e institucional.

1. Les proponemos a cada equipo institucional definir un problema –y sus posibles causas– vinculado a las trayectorias formativas de las y los estudiantes a partir de las herramientas que ya han incorporado. En el caso

de corresponder pueden retomar el problema identificado en el módulo anterior.

2. Les compartimos algunas preguntas disparadoras para seguir analizando el problema seleccionado (esta guía se propone orientar la reflexión colectiva, no se espera que presenten las respuestas):
 - ❖ ¿Qué aspectos vinculados a las prácticas de enseñanza podrían ser repensados o reformulados?
 - ❖ Desde su rol de conducción del ISFD, ¿qué propuestas o instancias institucionales existen o pueden construir para repensar las trayectorias desde las prácticas de enseñanza, a partir de este enfoque?
 - ❖ ¿Qué grado de participación tuvieron, tienen o podrían tener las y los estudiantes en el diseño e implementación de la propuesta de acompañamiento a las trayectorias?
 - ❖ A partir de la perspectiva integral de las trayectorias presentada en este módulo, ¿qué aspectos de la problemática seleccionada se vinculan con la dimensión estrictamente académica y qué otros aspectos entran en juego por fuera de esta dimensión?
 - ❖ ¿De qué manera estos otros aspectos resultan formativos para las/os futuras/os docentes?
3. Luego de los intercambios generados a partir de las preguntas orientadoras diseñen posibles líneas de acción / intervención incorporando las dimensiones trabajadas en este módulo.
4. Para compartir en el foro: construyan una breve producción donde se presente el problema seleccionado, sus causas y la propuesta de intervención.

IMPORTANTE: la participación en foro debe realizarse en la caja del mensaje y no en archivo adjunto, de modo que permita la lectura y el debate colectivo sobre los diferentes aportes. Apelamos a la capacidad de síntesis y les pedimos que aborden los núcleos temáticos centrales planteados en las preguntas disparadoras.

Bibliografía de referencia

- Carr, P. (2008). Educadores y educación para la democracia: Trascendiendo una democracia "delgada". Revista Interamericana de Educación para la Democracia, 1(2), 146-165. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/265467398_Educadores_y_educacion_para_la_democracia_Trascendiendo_una_democracia_delgada
- Castoriadis, C. (1995). «La democracia como procedimiento y como régimen». En La strategia democratica nella società che cambia. Roma: DATANEWS. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/174662.pdf>
- Cols, E. (2008). La Formación Docente Inicial como Trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores. INFD, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: https://ensbelgrano-sgo.infd.edu.ar/sitio/upload/La_formacion_docente_inicial_como_trayectoria.doc
- Rinesi, E. (2016). "La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad", en BRENER, G. y Galli, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina, Buenos Aires.
- Schujman, G. (2012). La participación estudiantil como ejercicio responsable de la acción y la palabra. Conferencia en el marco del ciclo Cátedra Abierta, Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, Ministerio de Educación de la Nación. <https://studylib.es/doc/3112321/la-participaci%C3%B3n-estudiantil-gustavo-schujman>
- Terigi, F. (2007). "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares". III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy (3º: 2007: Buenos Aires: Fundación Santillana: may. 28-30). <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Terigi-Los-desafios-que-planean-las-trayectorias-escolares.pdf>



Créditos

Autores: Área Políticas Estudiantiles - INFoD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CANNIZZARO, Paula; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí.

Cómo citar este texto:

Área Políticas Estudiantiles - INFoD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CANNIZZARO, Paula; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí (2023). Instancia de trabajo 1: Las trayectorias estudiantiles en el marco de la garantía del derecho a la educación. Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
[Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0](#)

Módulo 3: Las Trayectorias Estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional

Instancia de trabajo 2: El acompañamiento académico a las trayectorias, el carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional

Bienvenidas y bienvenidos a esta segunda instancia de trabajo del Módulo “Las trayectorias estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional” que forma parte de la Actualización Académica en conducción y gestión de Institutos de Formación Docente.

Esta segunda instancia se compone de dos momentos: una primera parte donde repondremos distintas líneas de acción que el Ministerio de Educación de la Nación lleva adelante a través del INFoD, para analizarlas a partir de los sentidos y objetivos trabajados en la instancia de trabajo 1 (las concepciones sobre las trayectorias y la responsabilidad del Estado); y una segunda parte donde presentaremos algunas voces de especialistas y actores institucionales, que ponen el foco en distintas dimensiones sobre el acompañamiento a las trayectorias de quienes se forman en nuestros institutos.

PARTE I: Las políticas del Estado nacional para el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles

Para comenzar con este apartado, y con el ánimo de recuperar algunas de las principales nociones que fueron abordadas en la instancia anterior, presentaremos una serie de políticas que ha venido impulsando el Ministerio de Educación de la Nación como parte de un Estado garante y promotor del derecho a la educación. Cada una de estas políticas se funda en los principios que enuncia la Ley de Educación Nacional –como punto de partida y marco general–, que presentamos previamente.

El recorrido por estas iniciativas nos permite observar cómo, a partir de la sanción de las normas que trazan los marcos y horizontes y cuando el Estado se compromete a garantizar derechos, estos sentidos se traducen en políticas públicas concretas que generan las condiciones necesarias para su efectivo cumplimiento. En este sentido, podemos definir a las políticas públicas como el Estado en acción.



Este conjunto de iniciativas que a continuación detallamos está destinado a brindar herramientas a las instituciones y sus diversas y diversos actores para fortalecer el trabajo que vienen realizando, desde la perspectiva institucional e integral de las trayectorias que ya presentamos previamente.

Cabe destacar que esta actualización académica que ustedes están transitando también forma parte de este conjunto de políticas públicas educativas que se orientan para el efectivo cumplimiento de los derechos que consagra el marco normativo.

Entre las diferentes líneas de trabajo con las que el Instituto Nacional de Formación Docente viene interviniendo en el sistema formador podemos reconocer el trabajo de los proyectos de Fortalecimiento institucional y de Apoyo Pedagógico a Escuelas, como dos estrategias de gran relevancia para el acompañamiento de las funciones de la formación docente –y, concretamente, de los institutos–, pero aquí nos vamos a detener en las líneas que específicamente se vinculan con las políticas estudiantiles.

- **Línea de CIPEs (Coordinadoras y coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles)**

Las y los **Coordinadoras/es Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPEs)** son parte de una estrategia del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, en acuerdo federal con las jurisdicciones, destinada a fortalecer la implementación y el desarrollo de las políticas estudiantiles, apoyando a las instituciones de gestión estatal en el diseño, coordinación e implementación de acciones concretas.

Desde la concepción integral de las trayectorias que desplegamos en la instancia de trabajo 1, esta línea incorpora en las instituciones perfiles específicos para motorizar acciones de acompañamiento en el marco de los ejes rectores de las políticas estudiantiles: impulsar el protagonismo estudiantil, fortalecer sus trayectorias formativas, profundizar el compromiso ético, político y pedagógico del rol docente y promover la participación e involucramiento del colectivo estudiantil en la vida institucional y en su proyecto educativo.

Actualmente, alrededor de 500 profesionales con formación pedagógica trabajan en Institutos de Formación Docente de 18 jurisdicciones, promoviendo acciones de acompañamiento a las trayectorias.



Para conocer más:

❖ [Documento Marco para CIPEs](#)

- **Línea de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles (Resolución N° 3944/21 y Resolución N° 342/22)**

La Resolución N.º 3944/21, “*Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles*”, tuvo como fin abonar al entramado de acciones que las instituciones y jurisdicciones llevan adelante para acompañar las trayectorias estudiantiles. Con el foco puesto en las prácticas de enseñanza y especial énfasis en la importancia de la construcción colectiva de las estrategias (desde un enfoque integral e institucional), durante el 2022 se aportó financiamiento específico –principalmente destinado al pago de horas institucionales– para que los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal de todo el país puedan “fortalecer, consolidar, acompañar y/o recuperar las trayectorias educativas a través de propuestas y acciones integrales diseñadas por y para las y los estudiantes”.

Con este antecedente, el Estado Nacional –a través del INFoD– le dio continuidad a esta línea de trabajo a través de la convocatoria de “*Trayectorias Estudiantiles 2023*” (Resolución N° 342/22). En este caso se focalizó en el acompañamiento al ingreso –entendido como todo el primer año de formación– a partir de las altas tasas de interrupción de estudios que se presentan en esta etapa. La propuesta general tiene como punto de partida la puesta en valor del trabajo desarrollado por las instituciones durante el año 2022, para recuperar lo aprendido, potenciar los aciertos y encontrar alternativas innovadoras que ensayan otros modos de abordar aquello que se presentó como obstáculo, reforzando el énfasis en la necesidad de trabajar sobre las estrategias de enseñanza y no solo poniendo el foco sobre los aprendizajes.



Para conocer más:

- ❖ [Documento orientador Resolución N° 3944/21 “Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles”](#)
- ❖ [Documento orientador Resolución N° 342/23 “Trayectorias Estudiantiles 2023 - INGRESANTES”](#)

- **Convocatoria “Formando docentes, ampliando la participación estudiantil”**

En el marco de los 40 años de democracia que estamos conmemorando durante el año 2023, la convocatoria “Formando docentes, ampliando la participación estudiantil” invitó a estudiantes de ISFD de gestión estatal a presentar proyectos de intervención educativa a realizarse en su institución y/o en la comunidad. Ofreciendo

financiamiento para las propuestas seleccionadas, el objetivo es que las y los estudiantes promuevan y organicen proyectos y actividades que partan de problemáticas que atraviesan a las juventudes y generen experiencias de formación e intercambio en temáticas relevantes.

Como venimos trabajando desde la instancia anterior, la participación de estudiantes en este tipo de proyectos amplía su formación ciudadana al habilitar experiencias que promueven los debates, la promoción de derechos y el involucramiento activo en el proyecto educativo institucional, por lo que contribuyen a afianzar la responsabilidad ético política y social del posicionamiento docente y fortalecen los procesos de democratización de las instituciones. De este modo, este tipo de iniciativas también aportan al fortalecimiento de las trayectorias desde la perspectiva integral que presentamos previamente.



Para conocer más:

- ❖ [Documento Bases para la convocatoria.](#)

- **Becas Progresar**

A la hora de analizar las trayectorias, además de la dimensión individual o personal de cada estudiante y la dimensión institucional –que venimos trabajando en este módulo– es preciso considerar la dimensión estructural. Particularmente, los factores socioeconómicos tienen gran incidencia sobre las trayectorias estudiantiles. En este sentido, las Becas Progresar para la Formación Docente que se gestionan desde la Dirección Nacional de Becas Educativas del Ministerio de Educación de la Nación son una herramienta indispensable para el sostenimiento de las trayectorias formativas, por lo que se deben contemplar estrategias para promover su difusión y el acompañamiento a becarias y becarios.



Para conocer más:

- ❖ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/progresar>

- **Cuadernillos sobre temáticas transversales: propuestas de acciones institucionales y comunitarias**

Durante el año 2022, el Área de Políticas Estudiantiles elaboró una serie de cuadernillos para acompañar a las instituciones en el diseño de actividades en las que se abordaron temáticas transversales a la Formación Docente: Derechos Humanos, ESI y Educación Ambiental Integral. Partiendo de efemérides clave, se invitó a los ISFD de todo el país –fundamentalmente a las y los estudiantes– a desarrollar jornadas institucionales en las que se reflexionara sobre las temáticas propuestas, se diseñaran actividades y se las lleva adelante. Esta propuesta persigue varios objetivos, entre los que podemos destacar: poner en valor el potencial pedagógico de los institutos, fortalecer la institucionalidad y las tramas comunitarias, promover instancias colectivas y creativas de trabajo, y estrechar lazos entre actoras y actores para consolidar identidades comunes.

Los materiales pueden ser tomados por las instituciones como inspiración para pensar otras propuestas, actualizarlos o recuperar lo que consideren potente para generar abordajes inter o transdisciplinarios que trasciendan las experiencias áulicas y las divisiones curriculares. Con cada una de estas experiencias podemos profundizar el compromiso ético político –a través de temáticas prioritarias como la memoria y los derechos humanos, la lucha contra las violencias por razones de género y el cuidado del ambiente– y la responsabilidad con la construcción de ciudadanía de las y los docentes en formación.



Enlace a los cuadernillos:

Recorridos de la MEMORIA



Propuesta de acciones institucionales para la Formación Docente

INFoD INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

Ministerio de Educación Argentina

#TenemosAlgoParaDecir



INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
#3J #NIUNAMENOS

Propuesta de acciones institucionales y comunitarias para la Formación Docente

la educación nuestra bandera INFoD Ministerio de Educación Argentina

Somos Ambiente

Formación Docente para una Educación Ambiental Integral



EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Propuesta de acciones institucionales y comunitarias para la Formación Docente

la educación nuestra bandera INFoD Ministerio de Educación Argentina

- ❖ [Recorridos de la Memoria](#) | con motivo de la conmemoración del 24 de marzo y el 2 de abril
- ❖ [Tenemos Algo para Decir](#) | en ocasión de la Jornada Ni Una Menos
- ❖ [Somos Ambiente](#) | para trabajar a partir del Día de la Conciencia Ambiental

PARTE II: Voces para seguir pensando las trayectorias

En esta segunda parte centraremos el trabajo en una serie de dimensiones que componen el acompañamiento a las trayectorias dentro de las instituciones formadoras. Para avanzar en el abordaje de la integralidad de las trayectorias y sus múltiples dimensiones, les compartimos un conjunto diverso de voces que nos proponen diferentes concepciones y experiencias. Desde la mirada de especialistas en distintos campos de formación e investigación, invitamos a reflexionar sobre el desarrollo curricular, la evaluación, el enfoque institucional del acompañamiento a las trayectorias, el campo de la práctica, la participación y protagonismo estudiantil en relación a la construcción de la autoridad pedagógica –entre otras cuestiones centrales–, siempre con el foco en el colectivo estudiantil y el fortalecimiento de sus trayectorias. Por otra parte, en cuanto al carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional, podremos escuchar experiencias en el marco de los ámbitos institucionales y gremiales de organización y representación estudiantil, en la voz de sus protagonistas.



Liliana Leslabay - Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Coordinadora Nacional del Área de Desarrollo Curricular en el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Docente de posgrado en la Facultad de Derecho de la UBA. Rectora del Instituto EPSA de Capacitación.



Enlace: <https://youtu.be/zXpAT4H3gRM>

En este video Liliana Leslabay nos invita a reflexionar sobre la relación que existe entre las trayectorias estudiantiles, el diseño y el desarrollo curricular y nos propone pensar en la importancia de la participación estudiantil en las instancias de evaluación curricular. Las y los estudiantes son, por su rol en las instituciones, quienes tienen la posibilidad de percibir el impacto de la implementación de los diseños y los programas de las asignaturas. Allí reside la importancia de convocar a las y los estudiantes para que puedan realizar aportes, que son de gran valor para las instituciones y también para su propia formación como docentes.

¿Qué espacios se construyen para que las y los estudiantes puedan participar y expresar los nudos problemáticos que se presentan en su formación? ¿Qué decisiones y medidas se toman desde el gobierno de la institución cuando se detectan los obstáculos que presenta el proyecto curricular institucional? ¿De qué manera se promueve la participación y la escucha de las y los estudiantes en el gobierno del desarrollo curricular?



Material sugerido:

Nicastro, Sandra y Greco, Mara Beatriz (2009). Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.



Gabriel Brener - Profesor en Enseñanza Primaria egresado de la Escuela Normal Superior N.º 4 "Estanislao S. Zeballos". Licenciado en Ciencias de la Educación por la UBA, Especialista en Gestión y Conducción del Sistema Educativo por la FLACSO. Docente universitario y en ISFD.



Enlace: https://youtu.be/9DR73gn_vY

En el presente video el profesor Gabriel Brener hace referencia a la importancia de tener en cuenta la participación estudiantil para pensar el gobierno de las instituciones. Al hacerlo destaca que esto debe constituirse como una invitación a hacerlas y hacerlos protagonistas, de modo que se jerarquice la calidad de esa participación y se profundicen los vínculos entre estudiantes, docentes y equipos de conducción. En este sentido, pone en valor una forma de construir autoridad pedagógica a través de la autorización (y por fuera de la lógica de la imposición).

A 40 años de la recuperación democrática, Brener nos propone reflexionar sobre los modos en los que pensamos en clave pedagógica la construcción de nuestra democracia. Para esto los institutos de formación docente tienen el deber de aportar a la construcción y consolidación de una ciudadanía democrática.

¿Cómo construimos en los ISFD autorización de quienes aprenden? ¿Cómo se genera autoridad pedagógica en clave de autorización? ¿De qué manera promovemos la

participación estudiantil y autorizamos la palabra de un otro? ¿De qué manera generamos las condiciones institucionales para construir colectivamente prácticas que autoricen las diversas voces y conocimientos?



Materiales sugeridos:

[La gestión escolar. El desafío de crear contextos para hacer y estar bien](#)

[Escuelas de Hoy y Escuelas por Venir](#)

[Miradas en torno a la democratización de la escuela secundaria. Aportes y desafíos](#)



Bárbara Briscioli - Doctora en Educación (FCE-UNER), Magíster en Políticas Sociales (FSoc-UBA) y Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA). Investigadora (UNO), docente de grado (UBA) y posgrado (UBA-UNLP-UAdER) y en instancias de formación continua y desarrollo profesional docente.



Enlace: <https://youtu.be/tI5tJY2QWF4>

Para responder a la pregunta sobre qué implica acompañar trayectorias estudiantiles en el nivel superior, Bárbara Briscioli nos propone pensar la necesidad de asumirlo como un desafío institucional, pero ¿a qué se refiere con esto? Nos habla de la necesidad de que exista una planificación coordinada a nivel institucional: que se definan contenidos específicos, roles y responsabilidades distribuidas con claridad, una agenda organizada en una temporalidad determinada.

La Dra. Briscioli nos invita a pensar el acompañamiento a las trayectorias como un conjunto de dispositivos que complementen el plano individual y el grupal (espacios planificados y con contenidos específicos), dado que es allí donde se pone en juego la mirada integral del acompañamiento.

¿Qué dispositivos, estrategias y acciones construimos para acompañar las trayectorias estudiantiles desde una perspectiva integral e institucional? ¿Cómo promovemos el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles desde la propia propuesta de formación? ¿Cómo construimos institucionalmente un abordaje integral para acompañar y fortalecer las trayectorias estudiantiles desde los espacios curriculares que conforman la propuesta de formación?

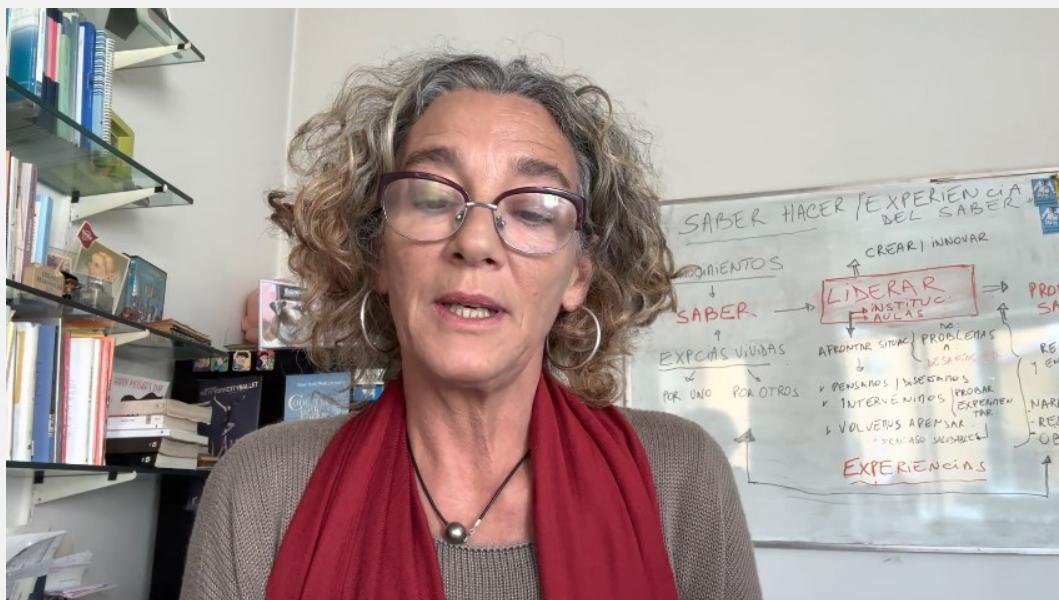


Material Sugerido:

Briscioli, Bárbara (2023). [Acompañamiento de trayectorias escolares, revinculación y estrategias de enseñanza orientadas a la inclusión](#)



Andrea Alliaud - Doctora en Ciencias de la Educación y docente investigadora del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Magíster en Ciencias de la Educación (FLACSO).



Enlace: <https://youtu.be/QN34QxbKCiQ>

En su presentación Alliaud nos invita a fortalecer una *mirada de conjunto* que esté encabezada por las y los integrantes de los equipos de conducción de los institutos de formación docente y que pueda contribuir a generar condiciones que apunten a allanar las dificultades que pueden surgir en la búsqueda de las y los estudiantes por concretar un trayecto formativo a lo largo de sus recorridos (que, como dice, son siempre diversos).

En orden de analizar y pensar soluciones para algunas de las dificultades que se pueden presentar en las trayectorias formativas, la autora nos trae algunos ejemplos concretos sobre las instancias de acreditación y el campo de la práctica.

¿Cómo generar las condiciones institucionales para repensar los formatos de enseñanza y evaluación? ¿Es posible construir instancias de acreditación bajo la modalidad virtual? ¿Qué acuerdos y criterios se necesitan construir institucionalmente para generar espacios de enseñanza y evaluaciones alternativas a las instancias presenciales? ¿Qué acuerdos institucionales se necesitan construir para que la práctica sea transversal a todas las unidades curriculares y no esté disociada de la teoría?



Materiales sugeridos:

ALLIAUD, ANDREA; Trentín, V. y Varela, C. y equipo (2022). "Enseñar y aprender en la excepcionalidad. Hojas de ruta y prácticas de un recorrido formativo". En: Gómez, D. y Suárez, D. (comps.): Formar docentes en los profesorados universitarios en FFyL. Buenos Aires, Colección SABERES. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en:

<https://red.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2023/06/Formar-profesores.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. INFD. Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de la formación docente inicial. Buenos Aires.

Disponible en:

<https://red.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2023/06/Evaluacion-del-desarrollo-curricular-y-condiciones-institucionales-de-la-formacion-docente-inicial.pdf>



Gilda Vera - Estudiante del Profesorado de Educación Primaria y Daniel Raninqueo -
Estudiante del profesorado de Lengua y Literatura. Representantes del claustro estudiantil en el Consejo Directivo del IPES Florentino Ameghino de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Enlace: <https://youtu.be/tcWnY12jaik>

Gilda y Daniel nos cuentan su experiencia –y la de sus compañeras y compañeros que integran el claustro estudiantil en el Consejo Directivo del IPES Florentino Ameghino–, y reflexionan en torno a la importancia que le asignan a la participación del colectivo estudiantil en los espacios institucionales de toma de decisiones, y cómo aporta este involucramiento a su propia formación y a la dinámica institucional.

¿De qué modo consideran que la participación de estudiantes en estos espacios de definición institucional aporta a su propia formación? ¿Cómo participa el claustro estudiantil en el Consejo de su institución? ¿Qué aporte les parece que puede realizar la representación estudiantil en el espacio del Consejo? ¿De qué manera la participación de estudiantes en estos espacios aporta a la mejora institucional?



Génesis Lavin - Estudiante del Profesorado de Educación Inicial. Presidenta de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes (Agrupación “Docentes en formación” del Instituto Superior de Formación Docente N°29 “Prof. Graciela Gil” de Merlo, Provincia de Buenos Aires.



Enlace: https://youtu.be/MitZOC6U_tI

Génesis recupera la importancia de fortalecer los espacios de participación estudiantil en los Institutos de Formación Docente y la necesidad de fomentar el involucramiento activo de las y los estudiantes. En el marco de los 40 años de democracia, ubica el lugar central del colectivo estudiantil para “contagiar participación” y, de esa forma, fortalecer la formación democrática. Para lograr todos estos fines, señala un punto fundamental: “Que quienes elegimos la docencia tengamos pasos activos y no silenciosos en nuestros institutos”.

¿Cómo abona la participación estudiantil a la mejora institucional? ¿Y específicamente los Centros de Estudiantes? ¿Qué espacios habilitamos, institucionalmente, para que se produzca la organización estudiantil? ¿Podemos fomentarla de alguna manera? ¿Por qué podemos decir que el protagonismo estudiantil abona al fortalecimiento de las trayectorias?



¿Qué ves cuando ves? El desafío de ampliar la mirada

A modo de cierre y preparándonos para realizar la actividad de esta instancia de trabajo, les invitamos a leer este breve texto titulado “La tiranía de los ojos” de Jordana Blejmar² que condensa algunos sentidos para reflexionar sobre lo que implica el acto de mirar, observar o reconocer lo que sucede en nuestras instituciones:

https://www.nuevofca.com.ar/wp-content/uploads/2010/12/Blejmar_La-tiran%C3%A3a-de-los-ojos.pdf

ACTIVIDAD



A partir de los conceptos abordados en esta instancia de trabajo y teniendo en cuenta que el rol que les toca ocupar en los ISFD les permite tener una mirada de conjunto de lo que ocurre allí e implica, entre otras cosas, la tarea de planificar y coordinar las acciones que se llevan adelante, en esta instancia les pedimos que:

1. Realicen un listado de las actividades que llevan a cabo en la institución para acompañar las trayectorias de las y los estudiantes y luego las ordenen, según respondan a estrategias de corto, mediano o largo plazo.
2. Luego de haber listado y ordenado cada una de las acciones, observen cómo éstas se relacionan –o se podrían relacionar– entre sí y construyan una red, diagrama o mapa de las acciones que permita visualizar estas relaciones. Explicitar (o distinguir) si se trata de relaciones existentes o potenciales.
3. Finalmente, construyan un texto en el que reflexionen sobre el entramado institucional de estrategias de acompañamiento a las trayectorias, las relaciones que existen o podrían existir entre cada una de ellas y desarrollos sus argumentos

² Jordana Blejmar es docente e investigadora en la Escuela de Artes de la Universidad de Liverpool, Inglaterra. Estudió Letras en la Universidad de Buenos Aires y recibió su maestría y doctorado en la Universidad de Cambridge.

a partir del uso de al menos dos de los conceptos desarrollados en las presentaciones que integran esta instancia de trabajo.

4. Compartir en el foro las respuestas de los puntos anteriores. Para el punto 2 pueden adjuntar una imagen o fotografía (si lo han realizado a mano) o un archivo descargado o print de pantalla (si lo han realizado con algún programa o aplicación).

IMPORTANTE: la participación en foro debe realizarse en la caja del mensaje y no en archivo adjunto, de modo que permita la lectura y el debate colectivo sobre los diferentes aportes. Apelamos a su capacidad de síntesis y que la extensión de su intervención no sea superior a 2 (dos) páginas. Recuerden indicar los nombres de quienes componen el equipo de trabajo para que las tutoras y los tutores puedan registrar el cumplimiento de la actividad.

Bibliografía de referencia

Alliaud, A.; Trentín, V. y Varela, C. y equipo (2022). “Enseñar y aprender en la excepcionalidad. Hojas de ruta y prácticas de un recorrido formativo”. En: Gómez, D. y Suárez, D. (comps.): Formar docentes en los profesorados universitarios en FFyL. Buenos Aires, Colección SABERES. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en:

http://publicaciones.filob.uba.ar/sites/publicaciones.filob.uba.ar/files/Formar%20profesores_interactivo_0.pdf

Brener, G. (2015). “Autorizarse en la enseñanza y el cuidado de los más jóvenes”. En: Miradas en torno a la democratización de la escuela secundaria: Aportes y desafíos. - 1a ed. ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Brener, G. Y Nanfara, A. (2020). Hacer escuela en tiempos de pandemia. Diálogos con la bitácora de una directora. *Para Juanito. Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas- Segunda etapa, Año 8, N°22, pp. 30-39.*

Brener, G. (2019). La insopportable levedad de la autoridad o dirigir una escuela en el siglo XXI, del pasado indefinido al presente imperfecto. Algunas reflexiones sobre la tarea de conducción de las instituciones

escolares. En: Pitluk, L. (coord.) *La gestión escolar. El desafío de crear contextos para hacer y estar bien.* (pp. 189-198)- Homo Sapiens, Rosario.

Briscioli, B. (2023). Acompañamiento de trayectorias escolares, revinculación y estrategias de enseñanza orientadas a la inclusión, en Fontana, Adriana: Experiencias socioeducativas, escuelas y mundo contemporáneo. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ministerio de Educación de la Nación. INFD. Evaluación del desarrollo curricular y condiciones institucionales de la formación docente inicial. Buenos Aires. Disponible en:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006409.pdf>

Nicastro, S. y Greco, M. B. (2009). Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.

Créditos

Autores: Área Políticas Estudiantiles - INFD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CANNIZZARO, Paula; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí.

Cómo citar este texto:

Área Políticas Estudiantiles - INFD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CANNIZZARO, Paula; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí (2023). Instancia de trabajo 2: El acompañamiento académico a las trayectorias, el carácter formativo de la participación estudiantil y sus efectos en la mejora institucional. Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirlgual 3.0

Módulo 3: Las Trayectorias Estudiantiles. Hacia una mirada integral e institucional

Instancia de trabajo 3: Aproximaciones para pensar las trayectorias estudiantiles en clave de género

Bienvenidas y bienvenidos a esta tercera instancia de trabajo del Módulo de Trayectorias estudiantiles que forma parte de la Actualización Académica en conducción y gestión de Institutos de Formación Docente.

En esta instancia de trabajo les proponemos mirar las trayectorias poniendo el foco en la perspectiva de género y en diálogo con la Educación Sexual Integral (ESI). A partir del reconocimiento del impacto que tienen las desigualdades de género en las trayectorias estudiantiles, aquí les proponemos pensar algunas situaciones que atraviesan fuertemente la formación y el trabajo docente e invitamos a reflexionar sobre cómo estas interpelan las definiciones institucionales.

Si bien la Ley N° 26150 de ESI en nuestro país existe hace más de 15 años, y los posicionamientos y luchas que cuestionan las desigualdades por razones de género muchísimos años más, sabemos que la perspectiva puede resultar novedosa a la hora de pensar las trayectorias estudiantiles. En ese sentido, nuestra intención es abrir algunas ventanas que nos permitan pensar la importancia y la necesidad de incorporar esta dimensión para continuar fortaleciendo las trayectorias. Con este fin repondremos algunos datos, debates y miradas que nos aproximen a esta perspectiva.

Esta última instancia de trabajo está organizada en dos segmentos: en un primer momento la propuesta consiste en recuperar algunos datos y conceptos fundamentales, y trabajar con una serie de recursos que nos invitan a pensar las trayectorias estudiantiles en clave de género; y para el segundo momento ponemos a disposición los testimonios de tres experiencias de trabajo territorial en las que se abordan algunas de las principales problemáticas que se pueden enmarcar en estos debates desde las políticas estudiantiles y con la participación de distintas y distintos actores de las comunidades involucradas.

¿Por qué incorporar la perspectiva de género para pensar las trayectorias?

Como venimos trabajando en las instancias anteriores de este módulo, los 40 años de continuidad democrática que celebramos en este 2023 nos abren preguntas sobre el lugar que tienen las instituciones formadoras en relación a qué perfil docente estamos construyendo frente al desafío de seguir cimentando más y mejor democracia. En este marco, una de las preguntas que se abren involucra a las múltiples desigualdades que atraviesan a nuestras comunidades y cómo estas afectan la garantía del derecho a la educación. Las desigualdades por razones de género no son, indudablemente, las únicas que debemos trascender en el camino hacia esa sociedad más justa³, pero se vuelven un tema de suma relevancia para nuestras instituciones formadoras por diversos motivos que intentaremos desarrollar en esta instancia de trabajo.

1. La feminización de la docencia

En primer lugar, existe una dimensión que en nuestro país es constitutiva del trabajo docente: desde sus inicios hasta la actualidad la docencia es una tarea mayoritariamente femenina. Esto se fundamenta en que históricamente los estereotipos de género han asociado la docencia – especialmente en los niveles inicial y primario – a una tarea “naturalmente” femenina, ligada a un rol maternal y de cuidado. De esta forma, el trabajo en la escuela es representado como una continuidad de las tareas que se realizan en el hogar.

Un dato reciente que resulta de interés para visualizar la persistencia de esta dimensión en el ámbito educativo es el que arrojó la Evaluación Nacional de Continuidad Pedagógica⁴ que realizó la Secretaría de Evaluación e Investigación para obtener información sobre la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El resultado de este relevamiento indicó que 8 de cada 10 docentes son mujeres y que 9 de cada 10 personas adultas que asumieron el rol de acompañamiento a estudiantes durante el aislamiento son mujeres. Estos indicadores contribuyen a visibilizar no solo la actualidad de la consabida feminización de la tarea

³ Aquí el concepto o enfoque de “interseccionalidad” resulta valioso para visualizar cómo las diversas dimensiones desde las que se pueden analizar las desigualdades sociales (clase, género, raza, etcétera) se solapan entre sí.

⁴ Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/evaluacion-nacional-del-proceso-de-continuidad-pedagogica?fbclid=IwAR2Pi632N7KliBFm_hDosnjZ0DFGDsgJ6RFVZsiKwhsvyhRPdCzb4hR8DaU

docente sino también la profunda desigualdad que aún existe en la distribución de las tareas de cuidado dentro de los hogares.

Otra información que nos permite visualizar esta continuidad son los datos que arroja el Relevamiento Anual 2020⁵ que llevó a cabo la Secretaría de Evaluación e Investigación del Ministerio de Educación de la Nación. Según este relevamiento, más del 75% de quienes estudian en los institutos de formación docente son mujeres. Esta composición de la matrícula de nuestros institutos nos obliga entonces a dar centralidad en la agenda a las problemáticas que atraviesan las mujeres y diversidades, también por el impacto que estas tienen sobre las trayectorias formativas.

Es probable que en sus ISFD hayan tenido que abordar problemáticas relativas a la desigualdad y las violencias por razones de género, pues estas no son ajenas a la cotidianidad de las instituciones de nivel superior: por ejemplo, estudiantes mujeres que sufren violencia y son obligadas a abandonar los estudios por sus parejas, otras que sufren la desigual distribución de las tareas de cuidado e interrumpen su carrera para dedicarse a la crianza de sus hijas e hijos, o estudiantes del colectivo LGTBIQ+ que abandonan sus estudios a causa de la violencia y discriminación que experimentan en las propias instituciones educativas, son algunas de las situaciones que podemos identificar en los institutos de formación docente de nuestro país. Estas múltiples violencias muchas veces no son identificadas, porque se presentan de forma menos explícita y por ende las personas que las padecen –o sus entornos– no las reconocen como tales, ya que no solamente se trata de violencia física sino también simbólica. En muchos casos puede ocurrir que no se cuente con las herramientas necesarias para su abordaje institucional, por lo que la problemática se termina invisibilizando y no se toma dimensión de su transversalidad y el impacto que generan en las trayectorias.

"La Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres reconoce los siguientes tipos de violencia contra la mujer; física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica". Para ampliar véase: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infoleg/internet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

La Educación Sexual Integral, en sus contenidos pensados para cada uno de los niveles, contribuye a la identificación de este tipo de situaciones y abona a la construcción de vínculos libres de violencias.

⁵ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/04/anuario_2020_1.pdf



¿Qué ocurre en las trayectorias estudiantiles de mujeres y diversidades en relación a la de varones? ¿Podemos distinguir recorridos diferenciados que estén vinculados con desigualdades ligadas al género?



Para reflexionar:

En su artículo "El feminismo y la educación en y para nuestra América" Francesca Gargallo identifica dos tipos de formas de exclusión a través de la enseñanza que operan contra la necesaria igualdad de trato entre todos los miembros de la comunidad estudiantil. Señala en primer lugar unas formas más explícitas, que definen quién debe ser educado y quién no, que ya no forman parte de la mayoría de los programas educativos a nivel global. Sin embargo, la autora distingue otras formas de exclusión que perduran a través de los "currículos ocultos". Para describir la manera en que operan estas formas que aún perduran en las instituciones educativas, señala: "En el caso de la educación de las mujeres y en el caso del reconocimiento de su derecho a la igualdad de oportunidades, en un aprendizaje donde se resalten sus capacidades y aportes, así como aquellas de sus realidades y necesidades que son diferentes de las de los hombres, y que algunos currículos vuelven explícito, los currículos ocultos reprograman estereotipos y tabúes acerca de lo que pueden y deben hacer hombres y mujeres. En las prácticas docentes se manifiestan en omisiones, períodos de atención, reforzamientos y otras distinciones, donde se estimulan la participación, liderazgo y aprendizaje de los hombres y la actitud pasiva de las mujeres." (Gargallo, 2008)

Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200003

2. La ESI como herramienta pedagógica para la construcción de vínculos igualitarios

Por otro lado (como ya venimos trabajando en las instancias anteriores), en este doble juego que nos plantea pensar las trayectorias de quienes hoy son estudiantes de profesorado pero en un futuro próximo serán docentes, resulta primordial construir desde la instancia de formación inicial un posicionamiento con perspectiva de género: la construcción del perfil ético político al que nos referimos en la instancia de trabajo 1 indudablemente debe partir de reconocer la igualdad en la diversidad también en el género, y construir posibilidades de aprendizaje para todas y todos sin reproducir ni reforzar las desigualdades ya existentes. En este punto se vuelve imprescindible que hablemos del marco de trabajo que nos plantea la educación sexual integral.

A partir de la promulgación de la Ley N° 26.150 en el año 2006, las y los estudiantes de todos los niveles educativos tienen derecho a recibir educación sexual integral y, desde ese momento, los ISFD han incorporado la ESI tanto de forma transversal a los espacios curriculares como desde la creación de asignaturas específicas. Esta normativa y las políticas públicas desplegadas desde su entrada en vigencia habilitan un proceso que, a partir de reconocer las desigualdades de género existentes en nuestras sociedades, nos permite revisar y analizar críticamente los modos en que nos vinculamos y posibilita así la construcción colectiva de nuevos modos posibles.

Dejamos aquí un extracto pero recomendamos la lectura completa del cuadernillo [Educación Sexual Integral](#) de la colección “Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela” elaborado por la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación:



“Las temáticas y el enfoque que promueve la ESI condensan un conjunto de necesidades y demandas sociales sostenidas a lo largo de muchos años e incorpora en la trama escolar experiencias y saberes históricamente invisibilizados o excluidos de las instituciones educativas. En este sentido, amplía los horizontes culturales de todas las personas porque asume la diferencia como un valor positivo. Además, la ESI como política pública representa la búsqueda de un cambio en la construcción igualitaria de subjetividades atravesada por nociones más amplias de ciudadanía, derechos, género y

sexualidad.

La escuela es la puerta de entrada para garantizar y promover derechos. Es un espacio para profundizar y comprender su relevancia, así como para construir visiones del mundo que tengan como prioridad la defensa de los derechos de todas las personas. En las instituciones educativas no solo aprendemos, sino también enseñamos ESI. En este marco, la ESI constituye una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanías democráticas y participativas a partir del respeto, el diálogo y la inclusión”.



Además del marco central que nos brinda la ESI, en nuestro país existen diversas normativas que nos plantean encuadres y horizontes de trabajo. Aquí listamos algunas de ellas:

-  [Ley 26.485 de protección integral a las mujeres](#)
-  [Ley 26.150 Programa de Educación Sexual Integral](#)
-  [Ley 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”](#)
-  [Ley 27.499 “Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado”](#)
-  [Ley 26.743 Identidad de género](#)
-  [Resolución CFE 340/18. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral](#)

Además de proponer la difusión de información científicamente validada (vinculada a cada etapa de desarrollo) y el conocimiento sobre derechos y obligaciones, la ESI nos plantea formas de pensar los vínculos pedagógicos con el foco en los cuidados. Sabemos que en los últimos tiempos se ha vuelto cada vez más urgente reforzar en las instituciones educativas la dimensión de la afectividad. La ESI, con su perspectiva integral, alberga en su encuadre el trabajo alrededor de la posibilidad de expresar

los sentimientos y el desarrollo de la solidaridad y la empatía, en el marco del respeto por las personas y por sus diferencias. Este encuadre repone, a la hora de pensar el gobierno de las instituciones, su dimensión vincular y la necesidad de volver presente lo que sentimos, tanto con una misma o uno mismo como a partir del encuentro con otras y otros. Se trata, nuevamente, de formas de habitar las instituciones, de hacer institución.

El trabajo alrededor de la ESI en los ISFD reviste entonces no solo la importancia de formar a quienes deberán garantizar el acceso a la ESI en las aulas sino también la habilitación de ciertos modos de vincularse, la puesta en valor de la construcción colectiva y situada, y el ejercicio de la escucha, entre otras cuestiones centrales.



Para seguir reflexionando

La importancia de reconocer y trabajar con las emociones en el ámbito educativo

La dimensión de la afectividad que plantea el trabajo alrededor de la ESI resulta central a la hora de pensar las trayectorias de las y los estudiantes, teniendo en cuenta que las instituciones educativas son habitadas por personas que no solo piensan, sino que también sienten, y a partir de esto actúan. Basta con mirar el interés que la temática despierta en las y los docentes (por ejemplo, a través de la demanda de capacitaciones) para reconocer que hay una necesidad de construir herramientas que permitan alojar y atender la dimensión emocional.

“Con respecto al plano de la afectividad, consideramos que, desde la escuela, es posible trabajar para desarrollar capacidades como la solidaridad, la empatía, la expresión de los sentimientos en el marco del respeto por los y las demás y por sus diferencias. Este aspecto puede resultar novedoso, ya que, habitualmente, las competencias emocionales fueron poco abordadas desde la escuela tradicional. De alguna manera, se daba por sentado que se trataba de cuestiones que se aprendían espontáneamente en la familia, y también con la madurez que va brindando la experiencia. Sin desmerecer la vía de aprendizaje informal que constituye la experiencia de vivir, es posible diseñar enseñanzas

sistemáticas, orientadas a generar formas de expresión de los afectos que mejoren las relaciones interpersonales y promuevan el crecimiento integral de las personas".

(Marina, 2010, p. 6)⁶

A partir de esta demanda de trabajo con las emociones es que ya hace algunos años se ha instalado en nuestro país y en la región un debate profundo sobre la denominada "educación emocional". Algunas jurisdicciones incluso han aprobado normativas alrededor de esta temática. En este espacio nos interesa explicitar que hay varias posiciones en disputa en torno al abordaje de las emociones en la escuela, por lo que resulta necesario conocer de qué se habla cuando se habla de "educación emocional" y recuperar posiciones que nos invitan a reflexionar sobre los diferentes sentidos y posturas que se tensionan en estas discusiones.

La pregunta que se abre aquí es de qué manera y desde qué lugar se debe encarar ese trabajo en la escuela. Y aquí es donde nos interesa recuperar la propuesta de la Educación Sexual Integral, que asume –entre otros objetivos– el tratamiento de la afectividad de las y los sujetos, reconociendo su propia individualidad pero sin perder de vista que son parte de una comunidad y viven en determinadas condiciones. ¿Qué implica esto? Que para poder intentar comprender y acompañar las emociones de las y los estudiantes es preciso leer en qué contextos (social, familiar, escolar, etc.) éstas se experimentan y se manifiestan, y a su vez, reflexionar sobre el lugar de las instituciones educativas y del trabajo docente frente a situaciones, por ejemplo, en las que se verifique algún tipo de vulneración de derechos para poder realizar un acompañamiento integral.

Para conocer algunas miradas sobre la dimensión emocional en la escuela, les compartimos dos videos con intervenciones en el marco del ciclo de conferencias "Entre cerebros y emoticones. Políticas y prácticas educativas en debate", organizado por el

⁶ Marina, Mirta (coord.) (2010). Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

En primer lugar, la intervención de Ana Abramowski plantea un acercamiento crítico a la perspectiva de la educación emocional que, en este momento, se presenta de forma hegemónica en el ámbito educativo.

[Ana Abramowski. Entre cerebros y emoticones](#)



En esta charla, Ana Abramowski plantea que si bien los conceptos “educación” y “emoción” –y su conjunción– evocan diferentes sentidos, lo que se propone es problematizar una perspectiva teórica, política, ideológica y pedagógica en particular que tiene traducciones en la política educativa (diseños curriculares, capacitaciones docentes, legislaciones). La especialista señala que la finalidad de este particular enfoque teórico es que las niñas y los niños “gestionen” sus emociones para así lograr adaptarse al entorno social, laboral o familiar que puede presentarse dinámico e incierto. De esta manera, Abramowski identifica el riesgo que implica separar las emociones de sus condiciones de producción, dejando de lado el problema al que pueden estar vinculadas y poniendo el foco en la gestión de las emociones (como si la emoción fuera un elemento aislable). Por otro lado, pone de manifiesto cómo la educación emocional se pretende fundacional a partir de ignorar el trabajo que históricamente se realiza en las escuelas, al atribuirles únicamente un carácter intelectualista y frío. Así, el dilema que plantea no es emociones sí, emociones no: evitar emocionalizar no supone ser indiferente ante las emociones, lo que supone (y propone la autora) es comprender que las emociones forman parte de tramas mucho más

complejas.

[Carina Kaplan. Entre cerebros y emoticones](#)



De esta última intervención, les traemos una cita de la Dra. Carina Kaplan, quien nos invita a pensar:

“¿Por qué estudiamos las emociones? Porque las emociones son vías de recuperación de la memoria histórica y de las biografías subjetivas. Los lenguajes son una de las principales avenidas que unen la naturaleza y la sociedad o la cultura. Somos humanos precisamente porque tenemos esa incommensurable capacidad de simbolizar y de aprender. El lenguaje de las emociones nos abre a la dimensión de lo humano en nuestras relaciones sociales. Constituir lazos junto a otros es lo que dota de sentido a nuestro existir. El ‘yo siento’ se complementa con el ‘nosotros sentimos’ en la escuela”.

Si aceptamos esta afirmación, es preciso también que podamos abordar esta cuestión desde la formación docente inicial, teniendo en cuenta que las y los estudiantes de nuestras instituciones van a tener la responsabilidad de trabajar con estudiantes en contextos diversos y que van a tener que enfrentar múltiples desafíos vinculados con la dimensión subjetiva afectiva.

3. Las prácticas institucionales: lo que puede aparecer y lo que permanece oculto

La construcción de instituciones democráticas y libres de violencias, en particular la ejercida por razones de género, requiere un abordaje multidimensional y constituye un desafío ineludible que debemos asumir con todas las fuerzas. Como venimos reiterando en este módulo, esto es inexorable por las propias trayectorias estudiantiles de quienes se forman en nuestros institutos, pero también por el peso formativo que representa la vida institucional para esas futuras y esos futuros docentes: más allá del contenido específico que se pueda brindar teóricamente, es fundamental enseñar desde la práctica sobre las formas de abordaje, los espacios de escucha y de cuidado.



Una experiencia de abordaje institucional impulsada por un Centro de Estudiantes

Para conocer un tratamiento posible ante una situación de discriminación por motivos de género compartimos el relato de Sol Muñoz, que en el año 2020 integraba el Centro de Estudiantes del IFDCEF de Viedma, Río Negro.

Esta presentación se realizó en aquel momento, el 25 de noviembre de 2020, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, en una charla-panel de experiencias que se organizó desde el área de Políticas Estudiantiles del INFoD.

Esta presentación nos parece enriquecedora ya que narra un caso que fue impulsado por el Centro de Estudiantes pero recogido por autoridades y docentes del instituto, a partir de la intervención del Consejo Directivo institucional.

Ministerio de Educación (25 de noviembre de 2020). *Formación Docente en y para la Igualdad* [Archivo de video]. Youtube: <https://youtu.be/tMX-m1zx98>



Dentro de las herramientas para el abordaje de las violencias por motivos de género, los protocolos son una de las más generalizadas. Muchos institutos han elaborado sus propios protocolos y algunas jurisdicciones ya tienen o están avanzando en la construcción de un marco provincial para la elaboración de estas orientaciones para la intervención. Esta herramienta resulta muy potente en tanto establece guías de acción sobre cómo actuar ante determinadas situaciones desde principios de respeto por la privacidad, la contención y no revictimización. Pero también resulta potente por los espacios que habilita: la construcción de un protocolo de manera colectiva, con participación de los distintos claustros, puede convertirse en un espacio en el que dar debates, reflexiones e intercambios que quizás de otra manera no aparecerían. Es decir, se habilitan instancias donde revisar, problematizar e incluso transformar prácticas cotidianas, valores, normas, códigos culturales que pueden estar “naturalizados”, y por ende, invisibilizados.

Sin embargo, un protocolo también puede convertirse en “letra muerta”, en un laberinto burocrático sin respuesta o incluso una vía de escape para cercenar la posibilidad de plantear determinados conflictos. La herramienta es un medio y no puede convertirse en un fin en sí mismo. Lo que queremos advertir es que el protocolo es una herramienta central y necesaria pero que por sí sola no alcanza. Aquí vuelve con fuerza una vez más la importancia de la dimensión institucional: cómo se construyen y qué tipos de vínculos promueve la institución, el modo en que se alojan y cómo se interviene en los conflictos, la confianza en el abordaje a través de políticas de cuidado, entre otras, son condición *sine qua non* para que estas herramientas tengan sentido y cobren vida. En otras

palabras, ¿quién se animaría a denunciar en una institución en la que no ha construido lazos de confianza, en la que no se siente alojada?



¿Qué enseñamos como institución sobre las formas de abordaje de las violencias o desigualdades? ¿Y sobre las prácticas de escucha y de cuidado? ¿Cómo enseñamos esto desde la práctica?

En su libro “*¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional*” la filósofa feminista Sara Ahmed realiza una investigación a partir de la compilación de relatos de víctimas de violencias por razones de género que realizaron denuncias en instituciones educativas, específicamente en universidades. De este corpus se desprenden una serie de reflexiones muy interesantes. La autora inicia el libro invitándonos a revisar la dimensión de *la queja*, lo que detrás de ella se esconde en tanto construcción negativa. Nos advierte, por ejemplo, sobre el lugar en que muchas veces se coloca a la persona que “se queja” (“pesadas y quejas”), silenciando (o sin escuchar) lo que esta persona está diciendo. La persona “quejosa” se convierte en el problema (“otra vez se viene a quejar”) invisibilizando o menoscambiando las causas que producen la queja. La autora nos propone como puntapié inicial aprender a “oír la queja” porque a través de ella podemos conocer mucho de cómo funcionan las instituciones.

En la misma línea Ahmed analiza y pone una advertencia sobre un “mecanismo de defensa” que muchas veces opera en las instituciones: construir la apariencia de que se está dando respuesta a las problemáticas cuando en realidad no se están realizando las transformaciones necesarias. Para la autora, para que las violencias por razones de género sean abordadas en las instituciones, es central que estas trabajen sobre las prácticas de escucha. Este trabajo implica, muchas veces, poder oír la queja, escuchar los silencios, aquello sobre lo que no se habla, volver visibles los obstáculos institucionales para que estos conflictos que muchas veces circulan de manera subterránea salgan a la superficie. En ese sentido, promueve la idea de construir un “oído feminista”:



“Un oído feminista puede pensarse como una táctica institucional. Para oír las quejas hay que desarmar las barreras que nos impiden oírlas, y cuando digo barreras me refiero a barreras institucionales: las puertas y las paredes que hacen que mucho de lo que se dice y se hace se vuelva invisible e inaudible. Si para oír las quejas tenemos que desmantelar las barreras, oír las quejas nos hará más conscientes de esas barreras. En otras palabras, oír las quejas puede ser también el modo en que aprendemos cómo son desoídas esas quejas”.

(Extraído de:

<https://www.pagina12.com.ar/477886-sara-ahmed-un-ido-feminista-para-el-malestar-en-las-institu>)

También consideramos oportuno señalar que la escucha por sí sola no aloja ni destraba situaciones problemáticas, que es necesario construir herramientas para abordar las demandas que se puedan llegar a presentar. Para esto es preciso retomar aquí la dimensión institucional sobre la que venimos trabajando: conocer cuáles son los pasos a seguir, con qué otras instituciones debemos articular (o a las que debemos recurrir) y cómo trabajar hacia dentro de la institución para que no exista un silencio pedagógico frente a estas situaciones. Incorporar desde la instancia de formación prácticas de escucha, abordaje y cuidado resulta de suma importancia para el perfil docente que estamos construyendo y también para el sostenimiento de las trayectorias estudiantiles.



¿Contamos con instrumentos que nos den pautas para actuar ante situaciones de violencia? ¿Estos instrumentos incentivan la transformación hacia una institución más democrática? ¿Qué sucede en la institución cuando aparece una denuncia? ¿Cuáles son las posibilidades de actuar de las instituciones educativas ante las violencias? ¿Cuáles son sus límites?



Experiencias de políticas estudiantiles y acompañamiento a las trayectorias con perspectiva de género

En esta sección les compartimos tres videos en los que referentes de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Salta relatan diversas experiencias de trabajo jurisdiccional en las que, a partir de la articulación de diferentes instituciones y con la participación de diferentes actores de la comunidad educativa, se abordan diferentes aristas del acompañamiento a las trayectorias con perspectiva de género.

→ **Elaboración de un protocolo marco provincial de abordaje de situaciones de violencia por razones de género - provincia de Buenos Aires**

Aquí las expositoras, que integran el equipo de ESI de la Dirección Provincial de Educación Superior de Buenos Aires, nos cuentan en qué consistió el proceso de elaboración de este protocolo marco, con qué perfiles institucionales, actoras y actores –individuales y colectivos– de los institutos se trabajó y con qué organismos públicos se articuló para avanzar en esta iniciativa.

Su relato nos acerca a una experiencia de construcción colectiva a partir del relevamiento del trabajo previo de los ISFD (ya sea de elaboración de protocolos institucionales como de abordaje de situaciones concretas), para aportar a la redacción de este protocolo marco. En este sentido, se partió del reconocimiento del trabajo producido en el territorio por los institutos y sus integrantes para construir una herramienta que aporte referencias y orientaciones para intervenir en casos de violencia por razones de género.

Sofía Saulesleja y Yanina Carpentieri. Equipo de ESI de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Dirección General de Cultura y Educación.

https://youtu.be/4gZ4_ivAUxM



→ **Trabajo de visibilización de las diversidades impulsado desde la coordinación de Políticas Estudiantiles de la provincia de Salta**

En el caso de la provincia de Salta, la referente de Políticas Estudiantiles Ale Garzón nos cuenta sobre la incorporación de las personas trans, travestis, no binarias en el proceso de registro de las inscripciones a la formación docente. El objetivo de esta iniciativa es visibilizar sus trayectorias y construir información para poder generar políticas públicas que apunten a garantizar el efectivo cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, Ale nos habla de la puesta en práctica de una serie de talleres de ESI desde la perspectiva de la interseccionalidad, dirigidos a las y los estudiantes que cursan las prácticas 3 y 4.

Estas estrategias resultan fundamentales para reconocer, en clave de género y diversidad, qué variables atraviesan las trayectorias de todas las personas que ingresan a los institutos de formación docente y poder acompañarlas.

Ale Garzón. Referente Jurisdiccional de Políticas Estudiantiles de la Dirección General de Educación Superior de Salta. Docente, especialista en Educación y DDHH, militante y activista trans-travesti salteña. Coordinadora del Programa UNSa Inclusiva (Universidad Nacional de Salta).

<https://youtu.be/-hyxeFZTpUU>

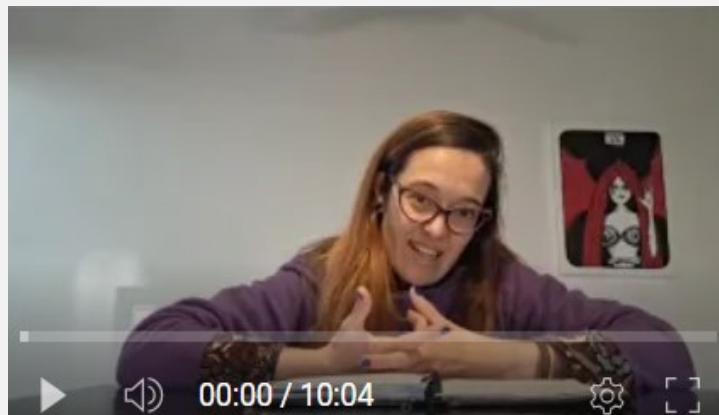


→ **Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en el nivel superior desde la perspectiva de género - Entre Ríos**

En este video, Tatiana Richardet, actual Subsecretaria de mujeres, género y diversidad de la provincia de Entre Ríos (que, a su vez, fue referente provincial de Políticas Estudiantiles y también coordinadora institucional de políticas estudiantiles) nos propone algunas claves para reflexionar sobre la importancia de promover la perspectiva de género en la formación docente para contribuir con el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Tatiana Richardet. Subsecretaria de mujeres, género y diversidad de Entre Ríos. Ex referente provincial de Políticas Estudiantiles. Polítóloga especialista en género.

<https://youtu.be/jkHVDo17SEs>





Trabajo Integrador de cierre del Módulo

Consigna

A partir de los núcleos temáticos abordados en las instancias de trabajo del presente módulo, y teniendo en cuenta el rol que les toca ocupar en los ISFD, les proponemos:

1. Realizar una producción escrita considerando los aportes y conceptos trabajados en referencia a las trayectorias estudiantiles desde una mirada integral, con perspectiva de género e institucional.
2. Se espera que el escrito contenga reflexiones, interrogantes, inquietudes, desafíos, tensiones.

Algunas preguntas guía para construir el escrito con sus reflexiones:

- ¿Se ha ampliado, restringido y/o modificado el concepto de trayectorias estudiantiles a partir del trabajo con el módulo? ¿De qué manera?
- ¿Qué aspectos vinculados a las prácticas de enseñanza pudieron ser repensados?
- ¿Cuáles consideran que son los desafíos inherentes al trabajo de conducción institucional al momento de construir acciones para acompañar las trayectorias?
- ¿Qué aspectos vinculados a la participación estudiantil pudieron ser repensados?
- ¿Cómo abona la participación estudiantil a la mejora institucional?
- ¿Está presente en la institución el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles desde la perspectiva de género? ¿De qué manera?
- ¿Qué aspectos y/o dimensiones de las trayectorias en clave de género pudieron ser pensadas?
- ¿Cuáles consideran que son los desafíos y obstáculos en el abordaje de las trayectorias en clave de género?
- ¿De qué manera les ha aportado el presente módulo a la construcción y planificación de acciones para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en clave de género?



IMPORTANTE:

La entrega del trabajo integrador debe realizarse en el foro, en la caja del mensaje y no en archivo adjunto, de modo que permita la lectura sobre los diferentes aportes.

Apelamos a su capacidad de síntesis y que la extensión del escrito no sea superior a 2 (dos) páginas. Recuerden indicar los nombres de quienes componen el equipo de trabajo para que las tutoras y los tutores puedan registrar el cumplimiento de la actividad.

Material de lectura

Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Educación Sexual Integral (2021). Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/48078>

Man, Laura; Dávila, Paula (coords.) (2009). La perspectiva de género en la educación. Trabajo docente y género. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_perspectiva_de_genero_en_la_educacion.pdf

Morgade, Graciela (comp.) (2011). Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa. Buenos Aires: La Crujía. Disponible en: https://www.bba.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/esi_18_morgade_toda_educacion_es_sexual.pdf

Bibliografía de referencia

Cuadernillo "Tenemos algo para decir" (2022). Disponible en: https://cedoc.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2022/11/3J_NiUnaMenos_TenemosAlgoParaDecir_INFoD.pdf

Gargallo, Francesca (2008). "El feminismo y la educación en y para nuestra América". Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200003

Marina, Mirta (coord.) (2010). Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula. -1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Sorondo, Juana y Abramowski, Ana (2022). Las emociones en la Educación Sexual Integral y la Educación Emocional. Tensiones y entrecruzamientos en el marco de un ethos epocal emocionalizado. *Revista de Educación*, 25(1), 29-62.

Créditos

Autores: Área Políticas Estudiantiles - INFoD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí.

Cómo citar este texto:

Área Políticas Estudiantiles - INFoD. DIANA MENENDEZ, M. Carolina (coord.) ARIAS, Luciana; BRITEZ, Florencia; CHIODI, Valentina; NIERI, Milena; SVERDLOFF, Anahí (2023). Instancia de trabajo 3: Aproximaciones para pensar las trayectorias estudiantiles en clave de género. Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0